



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, instrumente las acciones correspondientes para realizar las obras necesarias en la intersección de las Rutas Provinciales N° 80 y N° 10, en el Departamento San Jerónimo, incluyendo una propuesta de circulación alternativa para el tráfico de motos y bicicletas.

NICOLAS AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde que se inauguró el tramo de Ruta Provincial N° 10 que conecta las localidades de Gálvez e Irigoyen, se han registrado varios accidentes en el cruce con Ruta Provincial N° 80.

Ante la evidente peligrosidad de dicho cruce, y los accidentes ocurridos, existe gran preocupación entre los vecinos de la localidad de Gálvez, haciéndose necesario la concreción de obras que puedan resolver la problemática mencionada. En este sentido, una posibilidad concreta para tal fin sería la instalación de una rotonda en la intersección de ambas rutas provinciales que configuran un ingreso y egreso al ejido urbano de dicha ciudad.

Por otra parte, el nuevo Parque Industrial estará en pleno funcionamiento en un período cercano de tiempo, generando una circulación masiva de trabajadores sobre Ruta Provincial N° 80, tramo que hoy ya se encuentra cargado por la instalación de varios emprendimientos (Frigorífico, Planta Avícola, Planta de Acopio de cereales, Instalación de RTO, Basural Municipal) sobre la margen de dicha Ruta.

Que es pertinente en tal sentido, además de resolver el cruce de rutas, planificar una circulación exclusiva para bicicletas y motos que conecte la ciudad con el Parque Industrial con el fin superior de prevenir y cuidar a quienes concurrirán a trabajar.

Por último y con el objetivo de evaluar la factibilidad de la solicitud es importante aclarar que el Gobierno Provincial está realizando la obra de repavimentación sobre Ruta Provincial N° 80, por lo que entendemos podrían incluirse estas mejoras para agilizar tiempos de ejecución.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

NICOLAS AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL